

Programa de Desarrollo Empresarial 2001 – 2006

Resumen Ejecutivo

Introducción

El compromiso de la presente administración consiste en lograr un crecimiento con calidad que genere empleos. Para cumplir con este compromiso, se requiere crear las condiciones necesarias para que las empresas de todos los tamaños puedan formarse, desarrollarse y transformarse de acuerdo con el ritmo que impone una economía globalizada.

Se reconoce la importancia de las micro, pequeñas y medianas empresas (MPyMEs) en el desarrollo nacional; no sólo por contribuir con seis de cada diez empleos, o participar con el 42% de la producción nacional; sino por su potencial como fuente de oportunidades de crecimiento y de distribución del ingreso.

Al consolidar a las empresas de menor tamaño, se estará apoyando la formación de una plataforma económica más fuerte y sólida, que contribuya al desarrollo económico del país en el mediano y largo plazo.

Como parte de una estrategia integral, se otorgarán apoyos directos a las MPyMEs que así lo requieran y se realizarán acciones destinadas a consolidar un ambiente económico, jurídico y normativo estable que beneficie a todas las empresas. Se dotará de seguridad jurídica a las transacciones comerciales y a la inversión, se combatirá el contrabando y la piratería, y se llevará a cabo una mejora regulatoria que incentive la inversión y el empleo.

Para lograr lo anterior, se requiere del trabajo conjunto del Gobierno Federal, gobiernos estatales y municipales, organismos empresariales y laborales, universidades y centros tecnológicos y, fundamentalmente, de empresarios y trabajadores. La participación de todos los actores será esencial en el desarrollo de la política empresarial de nuestro país.

Para la conducción de la política de apoyo empresarial, que dará especial atención a las MPyMEs se elaboró el Programa de Desarrollo Empresarial 2001 – 2006 (PDE), el cual se establece como un programa sectorial que articula el conjunto de políticas, estrategias, acciones e instrumentos que apoyan a las empresas y a los emprendedores.

El PDE es un programa incluyente que busca la consolidación de la competitividad de las empresas, en donde la participación corresponsable de los actores de la

política empresarial, la complementariedad de estrategias y la acción subsidiaria del Gobierno Federal serán necesarias para el logro de este objetivo.

La nueva política de empresa reconoce tres grandes retos:

- Generar un entorno económico adecuado que desarrolle e incremente la competitividad, que incentive la creación de nuevas empresas.
- Incrementar la competitividad de las empresas, a través del desarrollo de las capacidades necesarias para su participación exitosa en los mercados nacional e internacional.
- Fortalecer las regiones y sectores productivos del país, fortaleciendo la capacidad de las entidades federativas y municipios, y consolidando las vocaciones productivas.

¿Cómo planeamos?

El reto de incrementar la competitividad de las empresas del país requiere de la participación de todos los actores involucrados en el entorno empresarial. Por lo anterior, en la elaboración de este programa se incluyeron las opiniones de la mayoría de los agentes relevantes del sector; asimismo, se realizaron trabajos de consulta con instituciones del Gobierno Federal y con organismos empresariales.

Una vez que el programa integró las posturas del Gobierno Federal y los organismos empresariales¹, se realizaron mesas de trabajo por temas de importancia del documento. Adicionalmente, se llevaron a cabo consultas directas a la Asociación de Secretarías de Desarrollo Económico de los estados y al Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.²

¿En dónde nos encontramos?

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en México existen alrededor de 2 millones 844 mil unidades empresariales, de las cuales el 99.7 por ciento son MPyMEs, que en conjunto generan el 42 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y el 64 por ciento del empleo del país.

¹ A estas mesas de trabajo acudieron representantes de: dependencias de gobierno federal, organismos empresariales, secretarías de desarrollo económico de los estados y poder legislativo, así como académicos y líderes de opinión.

² El Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa está constituido por funcionarios de secretarías y dependencias del sector público, así como presidentes de cámaras y organismos empresariales.

A pesar de que se ha logrado tener un entorno macroeconómico estable, se requieren esfuerzos adicionales para lograr que las empresas se desarrollen en forma competitiva, dinámica y sostenida en el tiempo. Existen factores que inciden negativamente en la competitividad de México y sus empresas, los cuales se mencionan a continuación:

- Concentración de las exportaciones en mercados, productos y empresas.
- Debilitamiento y desarticulación de cadenas productivas.
- Elevados costos asociados a la normatividad y la sobrerregulación.
- Escasa formación y desarrollo de habilidades empresariales.
- Limitaciones en la capacitación y desarrollo de los recursos humanos.
- Escasos sistemas de información, desconocimiento del mercado y problemas de comercialización.
- Falta de vinculación con los instrumentos para el desarrollo y la innovación tecnológica.
- Difícil acceso a esquemas de financiamiento oportuno, adecuado y en condiciones competitivas.

La estructura del gasto de inversión del sector público durante 1999 representó apenas el 1.61 por ciento del PIB. Lo anterior muestra que aún y cuando la totalidad del gasto de inversión se dedicara a actividades de fortalecimiento y promoción de las empresas, éste no sería suficiente en términos de la capacidad del gobierno para alterar el funcionamiento de la economía.

El gasto del gobierno por sí sólo es insuficiente para detonar el mercado interno e incrementar la competitividad de las empresas. Por ello, se requiere consolidar una red de **multiplicadores y facilitadores de apoyo** extendida en todos los municipios y entidades federativas del país, en donde los organismos empresariales, las instituciones educativas y de investigación tengan un papel primordial. Para llevar a cabo esta estrategia se fortalecerá la coordinación entre el Gobierno Federal, estatal y municipal, y se instrumentarán acciones que motiven la participación de las entidades federativas y municipios en el diseño, aplicación y seguimiento de programas, y acciones para poder atender las necesidades locales de una manera más eficiente, consolidando un auténtico federalismo económico.

¿A dónde queremos llegar?

El PND establece como objetivo de política económica lograr un crecimiento con calidad. La estrategia para lograrlo se basa en la participación de las tres instancias de gobierno, en articulación con los organismos intermedios, entre los que destacan organismos empresariales, instituciones académicas y de investigación, así como las empresas. El resultado que se desea obtener es conformar una plataforma empresarial competitiva a nivel nacional e internacional, en el que las empresas del país puedan participar en los mercados en términos equivalentes a sus competidores.

La visión del PDE es generar empresas competitivas dentro de una articulación regional, que genere una sinergia de crecimiento con calidad. Lo anterior, implica regirse por los principios de la competitividad sistémica, el desarrollo regional, el desarrollo sustentable y la inclusión.

Las acciones del programa están diseñadas para cumplir las siguientes metas para el año 2006:

- Atender a un millón trescientas mil empresas.
- Incrementar el valor de la producción de las MPyMEs a una tasa promedio del 5 por ciento anual en términos reales.
- Disminuir eficientemente el 5 por ciento del valor de las importaciones como porcentaje del PIB total.
- Incrementar la integración de insumos nacionales en 5 puntos porcentuales para las exportaciones manufactureras no maquiladoras, y en 20 por ciento para las exportaciones de la industria maquiladora.
- Incorporar a personas en condición de extrema pobreza al desarrollo nacional, a través de la generación de empleos productivos.
- Consolidar una red de multiplicadores y facilitadores de apoyo extendida en todos los municipios y entidades federativas del país, en donde los organismos empresariales, las instituciones educativas y de investigación tengan un papel primordial. Estas instituciones serán apoyadas por todas las instancias de gobierno, de tal forma que se cimiente una política de desarrollo de competitividad de las empresas de largo plazo nacida de la iniciativa de los particulares.

¿Qué necesitamos?

Se requiere un esfuerzo conjunto de los actores que participan en la política empresarial, donde cada uno asuma su responsabilidad en la construcción de la competitividad sistémica del país.

La SE promoverá la coordinación entre las diferentes instancias del Gobierno Federal para orientar los esfuerzos realizados y que el programa logre los resultados deseados. Además, se requiere de la participación conjunta de estados y municipios, agentes financieros, organizaciones empresariales, empresas, trabajadores, académicos, científicos e investigadores.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Para responder a los retos identificados, se proponen seis estrategias:

1. Fomento de un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas.
2. Acceso al financiamiento.
3. Formación empresarial para la competitividad.
4. Vinculación al desarrollo y la innovación tecnológica.
5. Articulación e integración económica regional y sectorial.
6. Fortalecimiento de mercados.

Con un entorno competitivo se generará la certidumbre y confianza necesarias para la actividad productiva, a través de la gestión de acciones de apoyo a las empresas y la coordinación interinstitucional y empresarial.

Mediante el acceso al financiamiento, se buscará brindar a las empresas las mismas condiciones de competitividad en las que se desarrollan las empresas de otros países. Las acciones se encaminarán hacia la formación de una nueva cultura crediticia, la constitución y fortalecimiento de fondos de garantía, así como el fortalecimiento y desarrollo de intermediarios no bancarios.

La formación empresarial fortalecerá la competitividad de las empresas ya existentes y propiciará la creación de nuevas empresas de clase mundial, a través del fomento de una nueva cultura empresarial, el fortalecimiento de la capacitación de los trabajadores, el impulso a la asesoría y consultoría de empresas y el acceso a la información por parte de las empresas de menor tamaño.

El desarrollo e innovación tecnológica fomentará una cultura tecnológica en las empresas, en especial de las MPyMEs, a través de la promoción y fortalecimiento tecnológico, así como la transferencia de tecnología mediante esquemas de subcontratación industrial. Adicionalmente, se creará un fondo de apoyo al desarrollo e innovación tecnológica.

La articulación e integración económica regional y sectorial promoverá el fortalecimiento de las vocaciones productivas locales y regionales, la integración de cadenas productivas y de agrupamientos empresariales, mediante la promoción de negocios en el mercado interno y la consolidación y promoción de la oferta exportable.

¿Cómo medimos los avances?

La evaluación pública tendrá por objeto mejorar los esquemas de apoyo e identificar áreas de oportunidad, dando certidumbre a la población sobre el uso eficiente de los recursos.

El sistema de evaluación está basado en cinco vertientes:

- Definir un sistema de indicadores estratégicos que permita evaluar el desempeño de los programas, reflejando en forma adecuada el alcance de los apoyos, el impacto de los recursos y las áreas susceptibles de mejora.
- Diseñar mecanismos de control adecuados y suficientes para evitar asignaciones ineficientes de los recursos o desvíos de los mismos. Para llevar a cabo esta estrategia el sector académico o los institutos de investigación realizarán evaluaciones, a fin de garantizar la transparencia en todos los procesos.
- Crear mecanismos de coordinación y participación para la evaluación. A nivel interno, la Comisión Intersecretarial de Política Industrial realizará el seguimiento y evaluación integral del esquema de apoyo a las empresas. A nivel externo, el Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, servirá de foro de opinión y concertación.
- Rendir cuentas y presentar información de manera periódica. Con la finalidad de dar transparencia a las acciones del Gobierno Federal se rendirán cuentas al Congreso de la Unión, sobre los avances y resultados de los programas.
- Para dar seguimiento al PDE se instrumentará el Observatorio MPyME³, el cual proveerá de información para evaluar las acciones del Gobierno Federal. El Observatorio MPyME generará una base de datos capaz de detectar las

³ Es una práctica internacional que actualmente se lleva a cabo en Europa y Argentina. El observatorio es un instrumento de seguimiento que permite generar una base de datos confiable y precisa sobre el estado de las empresas encuestadas, la cual sirve para realizar inferencias de las empresas a nivel nacional. Asimismo, identifica con precisión regiones, sectores y agrupamientos específicos ya establecidos o en pleno desarrollo, lo cual permite da una idea clara de las necesidades específicas de las empresas a nivel regional, local o sectorial.

necesidades particulares de las empresas y regiones del país, lo cual permitirá diseñar programas de apoyo con base en la problemática específica.

Adicionalmente, el observatorio se consolidará como una herramienta importante para la evaluación del impacto de los programas, a través de la comparación estadística de grupos de control. Las diferencias entre el desempeño de empresas que reciben los programas y aquellas que no cuentan con ellos, permitirá hacer una estimación confiable del impacto y eficiencia del programa.